



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 06-2012

14-06-2012


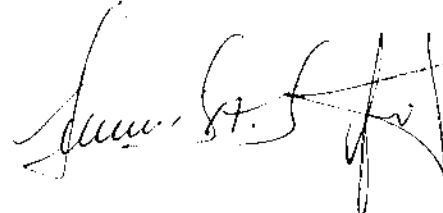


En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día catorce de junio del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Martin Aleman Vilca, Miguel Quispe Tipo, José Cormilluni Quispe, Alex Flores Zevallos, Helar Rubén Naupa Vargaya, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Victoria Zarela Pineda Mazuelos y Vilma Canaza Apaza, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión:

**I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**-----

Secretaría Técnica procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria número cinco, de fecha diez de mayo del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

**II. ESTACION DESPACHO.**-----

1. Oficio Nº 50-2012-JUS-PPAD-DJP, proveniente del Procurador Público Anticorrupción por el cual pone en conocimiento el detalle de los Procesos seguidos en contra de Hernán Fuentes Guzmán, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----
2. Oficio Múltiple Nº 18-2012-GR PUND/PR, proveniente del Presidente del Comité Regional de Defensa Nacional y Civil por el cual nos alcanza el Plan y Directiva de Simulacro de Sismos 2012, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil.-----
3. Oficio Nº 0001-FUD-J/2012-PUND-CHUCUITO, proveniente del Frente Único de Defensa de Juli, por el cual solicitan tratar en sesión la obra del proyecto ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Juli, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
4. Oficio Nº 0002-FUD-J/2012-PUNO-CHUCUITO, proveniente del Frente Único de Defensa de Juli, por el cual solicitan la conformación de un mercado común entre Bolivia y Perú, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
5. Oficio Nº 02-2012/FDCP, proveniente del Secretario General del Frente de Organizaciones Populares Azángaro, por el cual solicitan el seguro y emergencia agraria, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Económico.-----
6. Oficio Nº 027-2012-SUTSA-PUNO, proveniente del SUTSA por el cual comunican medida de lucha al Presidente Regional, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
7. Oficio Nº 786-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual pone de conocimiento el documento de CONASEC, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----
8. Oficio Múltiple Nº 454-2012-OD/PUNO-LASQ, proveniente de Defensoría del Pueblo, por el cual nos hace conocer el Cuarto Reporte y Balance Anual 2011 de la supervisión de los portales de transparencia de gobiernos regionales y municipalidades provinciales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.=====



9. Oficio N° 031-2012-SUTSA-PUNO, proveniente del SUTSA por el cual denuncian sobre mercadería decomisada como producto de alto riesgo sanitario, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
10. Memorial de diversas autoridades por el cual solicitan la creación de la Unidad Ejecutora de Educación Crucero, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----
11. Carta N° 004-2012-DREP-DGI.JVP, suscrito por Juan Pérez Valderrama por el cual denuncia presuntos actos irregulares en la DREP, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social y a la Comisión de Fiscalización.-----
12. Solicitud de Roberson Lipa Callpacruz, quien peticona intervención de los hecho en la Red Huancané, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----
13. Oficio N° 68-2012-GRPUND/OII, proveniente de la Oficina de Imagen Institucional, por el cual informa lo solicitado por el Consejo Regional respecto a los gastos por publicidad del Gobierno Regional Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su devolución del documento a Imagen Institucional porque no ha satisfecho su información a este Pleno.---
14. Oficio N° 648-2012DRA-P/OPA/D, proveniente del Director Regional de Agricultura, por el cual remite el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la Quinoa, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comunidades Campesinas y Nativas.-----
15. Oficio N° 029-2012/SG-SUTE REGIONAL PUNO, proveniente del SUTEP, por el cual hacen conocer el inicio de la huelga indefinida a partir del 20 de junio del 2012, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Conflictos Sociales e Inclusión Social.==
16. Carta de Waldir Alarcon Portugal, por el cual solicita donación de terreno para local insitucional de la Oficina Registral Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio.-----
17. Solicitud de Leandro Ticona Apaza, por el cual interpone denuncia administrativa, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----
18. Oficio N° 865-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual pone en conocimiento los estados financieros y presupuestarios del Pliego 4S8 Gobierno Regional Puno correspondiente al ejercicio fiscal 2011, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.-----

**III. INFORMES.**-----

19. Informe N° 003-2012-DCRP-PUNO, proveniente del Consejera de la Provincia de Puno, por el cual nos alcanza su informe sobre el taller fortalecimiento de capacidades en comunicación estratégica de la gestión sostenible de agua y saneamiento, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún consejero tiene que informar algo más.-----

**Consejero Cormiluni Quispe.-** Informa que el día veinticinco de mayo del presente año se ha trasladado a la localidad de Kelluyo-Pisacoma, ello a efectos de asistir al aniversario de ambos distritos, el veintinueve del mismo mes se traslado a la obra que se encuentra en Llaquepa, que el día trece de junio se traslado a la irrigación Callacami del distrito de Kelluyo y en la carretera Copani-Zepita se encontró a choferes de dos volquetes de esa obra vendiendo combustible, siendo todo lo informado por el consejero.-----

**Consejero Aleman Vilca.-** Informa que el diez de junio se conmemoro un año del Centro Poblado de Loromayo y que los pobladores le han manifestado a su persona que se sienten marginados por lo pobladores de Mazuco, además de ello existe un colegio y que han pedido que se cree un jardín de niños, construcción de puestos de salud, implementación del Proyecto Selva Puno, piden el

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 hug. Richard Escobar Condori  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 CONSEJO REGIONAL

apoyo y formalización de sus documentos informales, saneamiento de terrenos, también piden que el gobierno regional les apoye en lo referido a la zona de frontera. Así mismo pide que se forme una comisión de diálogo entre el Presidente Regional conjuntamente con el Consejo Regional con sus colegas de Madre de Dios para ver este tema.-----

**Consejero Naupa Vargaya.-** Informa que el día ocho de junio ha participado en el taller de retroalimentación realizado en su provincia.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Informa que no se les conoce a los supervisores del desarrollo de fronteras vivas.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Informa respecto a las obras del presente año dos mil doce pareciera que no se ha elaborado ningún acuerdo regional tal y como se había quedado en sesión respecto a este tema ya que se les ha dado plazo a los funcionarios hasta el mes de agosto y tenía que ser con un Acuerdo Regional y que en este acto se muestre ese documento, lo que Secretaría Técnica muestra el documento petitionado por el Consejero debidamente tramitado.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Informa que el cinco de junio su persona conjuntamente con el Gerente de Presupuesto y la Abogada Yanina Coaquira fueron a la UGEL Yungugo a efectuar labores de fiscalización.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo las doce con cincuenta minutos de la tarde para retornar a las dos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión a las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

**IV. PEDIDOS Y MOCIONES.**-----

20. Oficio Nº 041-2012-CRP/GR-PUNO, proveniente del Consejero de la Provincia de Carabaya, por el cual presenta la moción de acuerdo regional por el día del campesino, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros, el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad el acuerdo petitionado por el Consejero Aleman Vilca.-----

21. Moción de Ordenanza Regional presentado por el Consejero de la Provincia de San Román sobre la declaración de necesidad e interés regional la implementación de las Compañías de Bombero en la Región de Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si los Consejeros Regionales pudieran hacer sus pedidos.-----

**Consejero Cormilluni Qulspe.-** Pide que se considere el dictamen sobre SABA en la estación de orden del día, lo que el Pleno del Consejo Regional acepta tal petición.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Pide que se convoque al Director de la DIRESA porque hay una pérdida de doscientos cincuenta y siete mil soles en almacén y los contratos son irregulares en la REDES SAN ROMAN. Pide también que se oficie a Presidencia, Gerencia General y Administración para que se inicie con la construcción de las siete cámaras de bombeo.-----

**Consejero Naupa Vargaya.-** Pide que se reitere la publicación de la Ordenanza Regional que declara en emergencia la Cuenca Ramis, pide también que la comisión encargada sobre los proyectos productivos y el seguro agrario se haga alcance de los documentos al Pleno del Consejo Regional para la siguiente sesión extraordinaria.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Pide que se oficie a Presidencia a efecto de que implemente la Oficina de la Unidad de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales en la Región Puno.-----

**Consejero Paredes Qulspe.-** Pide que se oficie al Director de la DIRESA a efecto de que emita opinión respecto del Hospital de Putina. Pide que la comisión coordine con PROVIAS para la transferencia de la carretera Desvío Huancané-Putina.-----

*[Handwritten signatures and stamps]*

GUBIERNO REGIONAL DE PUNO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
Ing. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL



**V. DICTAMENES.**

- 22. Dictamen presentado por la Comisión de Fiscalización sobre la convocatoria a sesión extraordinaria de fecha 08 de mayo del 2012 al ex-presidente regional Hernán Fuentes Guzmán, el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad el dictamen, sin embargo dispone que retorne a la comisión y elabore el Acuerdo Regional respectivo.
- 23. Dictamen presentado por la Comisión de Fiscalización sobre la solicitud planteada por Marcial Coronel Coaquira quien peticona apoyo para el esclarecimiento y solución de canasta familiar con dineros de ingresos propios del Gobierno Regional, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que se considere en el dictamen que el interesado haga valer sus derechos en la vía correspondiente.
- 24. Dictamen presentado por la Comisión de Fiscalización sobre las afirmaciones vertidas por el Consejero de la Provincia de Huancané respecto del proceso de contratación de personal administrativo de la UGEL -Carabaya, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que corrija la palabra Alcalde.
- 25. Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comunidades Campesinas y Nativas, sobre la propuesta de Ordenanza Regional que declara a la quinua como producto bandera.

**Consejero Cormilluni Quispe.**- Sustenta y lectura el dictamen de la comisión.

**Consejero Delegado.**- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen letrado.- Los Consejeros Regionales de las Provincias de San Román, Carabaya, Puno, Huancané y Melgar debaten sobre el dictamen de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que llevara a votación el dictamen mencionado, el cual tiene el resultado siguiente: aprueba nueve votos, retorna a la comisión dos votos y una abstención, quedando el dictamen aprobado por mayoría del Pleno del Consejo Regional.

**Consejero Cormilluni Quispe.**- Manifiesta que si los interesados de los puntos tres y cuatro de la agenda del día de hoy pueden participar en esta sesión.

**Consejero Delegado.**- Pone a consideración del Pleno la petición del Consejero de Chucuito-Juli.- El Pleno del Consejo Regional acepta la petición del Consejero Cormilluni Quispe.

**Representantes del Frente Único de Defensa de Juli.**- Exponen su problemática sobre la obra del proyecto ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Juli y también exponen y sustentan del por qué se debe conformar un mercado común entre Bolivia y Perú, culminando su participación.

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que si se puede conformar una comisión especial.

**Consejero Aivarez Delgado.**- Manifiesta que invitemos al Presidente Regional, para el primer pedido, en cuanto al segundo pedido plantea sacar un acuerdo regional dando prioridad a este tema del mercado binacional, declarar de interés regional este tratado.

**Consejero Muñoz Guerra.**- Manifiesta que se conforme una comisión especial y requiere que este tratado se viabilice.

**Consejero Cormilluni Quispe.**- Manifiesta que la laguna de oxidación de Juli no sirve porque no tiene desfogue para el agua potable hay doscientos dos mil nuevos soles por parte del Gobierno Regional.

**Consejero Aleman Vilca.**- Manifiesta que se emita un acuerdo regional con nombre propio y que se conforme una comisión especial.

**Consejera Pineda Mazuelos.**- Manifiesta que habría que tener muy en cuenta lo del mercado entre Bolivia y Perú.

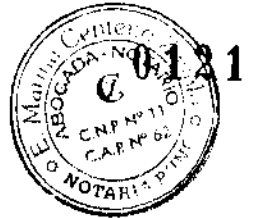
**Consejero Delegado.**- Manifiesta que se conforme una comisión especial respecto del agua potable y alcantarillado para que coordine con EMSA Puno y respecto al tratado que pase a una

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Large handwritten signature at the bottom left of the page.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature at the bottom right of the page.



comisión que pudiera evaluar su pedido y facilitar los documentos que pudiera existir y si es el caso emitir un acuerdo regional.-----

**Consejero Delegado.-** Lleva a votación si se va a conformar la comisión especial o no, con el resultado siguiente: se aprueba por mayoría del Pleno del Consejo Regional la conformación de la Comisión Especial de Investigación encargada de formular propuestas, normas y emisión de dictámenes respecto a la petición de proyecto ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Juli, así como el Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para conformación de un mercado común entre Bolivia y Perú, siendo los miembros integrantes: Presidente: José Cormilluni Quispe, Vice-Presidente: Alex Flores Zevallos, Secretario: Lucio Atencio Atencio, Relator: Hugo Muñoz Guerra y Miembro: Victoria Zarela Pineda Mazuelos.-----

26. Dictamen presentado por la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil, sobre el Acuerdo Regional Guardianes del Titikaka Lago Sagrado.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Lectura el dictamen presentado por la comisión.-----

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno el dictamen lecturado.-----  
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone se lleve a votación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la Comisión de Recursos Naturales con el resultado siguiente: **se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil, sobre el Acuerdo Regional Guardianes del Titikaka Lago Sagrado.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que lo ha pedido en la mañana de hoy sobre la moción de Ordenanza Regional del SABA, luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que retorne a la comisión para que el martes se apruebe.-----

27. Dictamen Nº 004-2012-CRP-CODEYCP, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, sobre la Ordenanza Regional sobre la transferencia de funciones en materia MYPE.-----

**Consejero Quispe Tipo.-** Procede a lecturar el dictamen de la comisión.-----

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno el dictamen lecturado.-----  
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone se lleve a votación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica: Moción de Ordenanza Regional sobre la transferencia de funciones en materia MYPE, con el resultado siguiente: queda aprobado por unanimidad el dictamen y la moción de ordenanza regional y se procede conforme las recomendaciones.-----

28. Dictamen Nº 005-2012-CRP-CODEYCP, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, sobre la Comisión de Reorganización de la Dirección Regional de Energía y Minas.-----

**Consejero Quispe Tipo.-** Procede a lecturar el dictamen de la comisión.-----

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno el dictamen lecturado.-----  
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone se lleve a votación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica sobre la Comisión de Reorganización de la Dirección Regional de Energía y Minas, con el resultado siguiente: queda aprobado por unanimidad el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-----

29. Dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la Demanda Competencial ante el Tribunal Constitucional.-----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. On the right, there is a stamp for the 'GOBIERNO REGIONAL DE PUNO' with the name 'Ing. Richard Escalante Condori' and the title 'SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL'. There are several large, stylized handwritten signatures across the bottom.



**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar el dictamen de la comisión:=====

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno el dictamen lecturado.=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone se lleve a votación.=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre la Demanda Competencial ante el Tribunal Constitucional, con el resultado siguiente: queda aprobado por unanimidad el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.=====

**VI. DRDEN DEL DIA.**=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que tocaremos los documentos que pasaron a esta estación.=====

- Oficio N° 027-2012-SUTSA-PUNO, proveniente del SUTSA por el cual comunican medida de lucha al Presidente Regional.=====
- Oficio N° 031-2012-SUTSA-PUNO, proveniente del SUTSA por el cual denuncian sobre mercadería decomisada como producto de alto riesgo sanitario.=====

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno este documento.=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que hay irregularidades del Director Regional de Agricultura, un claro ejemplo es lo que ha sucedido con el convenio marco, otro es la adquisición de un equipo para Cieneguillas sin los procedimientos adecuados por la suma de veinticinco mil nuevos soles, proponiendo el acuerdo regional recomendando el retiro de este funcionario.=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Propone la interpelación y censura del Director Regional de Agricultura.== El Pleno del Consejo Regional dispone que se adjunte estos documentos como antecedentes para la interpelación.=====

**Consejero Delegado.-** Levanta la sesión siendo las siete horas con cincuenta minutos de la tarde del día de la fecha.=====

**GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**  
  
**Ing. Richard Escalante Condori**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL